



Iquitos, 14 DIC 2015

OFICIO (M). N° 361 -2015-SG-MPM.



Señores
Econ. **Carlos a. Pezo Vásquez**
Ing. **Jaime Ríos Vásquez**
Econ. **Nancy E. Noriega Noronha**
Abog. **David E. Perea Sánchez**
Giancarlo Scavino Mestanza
Biolog. **Teddy Barbaran Ramirez**
Presente.

Gerente Municipal,
Gerente de Promoción Económica,
Gerente de Planeamiento y Organización.
Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica.
Jefe de la Oficina General de Cooperación Técnica.
Jefe de la División de Desarrollo Rural.

Asunto: **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL VICARIATO APOSTÓLICO - PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, PARA REALIZAR EL PROYECTO DENOMINADO "HORTALIZAS EN MICROPARCELAS" - EN EL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO VERSALLES - PUNCHANA.**

Ref. : Oficio N° 145-2015-DDR-GPE-MPM: 18.05.2015.

Sirva el presente para expresarles mi saludo cordial y al mismo tiempo en relación al documento de la referencia, transcribo para su conocimiento y cumplimiento, el **Acuerdo de Concejo N° 173-2015-CPR-MPM** adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 30 de noviembre del 2015; cuyo detalle es el siguiente:

ACUERDO DE CONCEJO N° 173-2015-SO-MPM: 30.11.2015.

VISTO EL TEMA: **"PROYECTO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL VICARIATO APOSTÓLICO - PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, PARA REALIZAR EL PROYECTO DENOMINADO "HORTALIZAS EN MICROPARCELAS" - EN EL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO VERSALLES - PUNCHANA: DICTAMEN N° 011-2015-CPDE-MPM, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO; PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO POR LA SEÑORA ALCALDESA, ARQUITECTA ADELA ESMERALDA JIMÉNEZ MERA Y ESTANDO AL OFICIO N° 145-2015-DDR-GPE-MPM, DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2015, DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO RURAL A LA GERENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, REMITIENDO EL PROYECTO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL VICARIATO APOSTÓLICO - PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, PARA REALIZAR EL PROYECTO DENOMINADO "HORTALIZAS EN MICROPARCELAS" - EN EL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO VERSALLES - PUNCHANA; INFORME N° 046-2015-AP-GPO-MPM, DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2015, DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN A LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA, EMITIENDO OPINIÓN TÉCNICA PRESUPUESTAL FAVORABLE, RECOMENDANDO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ANTES INDICADO; INFORME N° 020-2015-OGCT-MPM, DE FECHA 23 DE SETEMBRES DEL 2015, DE LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA A LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA, GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN A LA OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA, EMITIENDO OPINIÓN TÉCNICA PRESUPUESTAL FAVORABLE PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO EN MENCIÓN; INFORME LEGAL N° 868-2015-OGAJ-MPM, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2015 DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA, OPINANDO QUE RESULTA LEGALMENTE VIABLE LA AUTORIZACIÓN A LA TITULAR DEL PLIEGO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO REFERIDO PRECEDENTEMENTE; DICTAMEN N° 011-2015-CPDE-MPM, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, DICTAMINANDO A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL VICARIATO APOSTÓLICO - PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, PARA REALIZAR EL PROYECTO DENOMINADO "HORTALIZAS EN MICROPARCELAS" - EN EL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO VERSALLES - PUNCHANA; A LA EXPOSICIÓN DEL REGIDOR BILLY JACKSON ARÉVALO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE LOS FUNCIONARIOS EDILES, INGENIERO JAIME RÍOS VÁSQUEZ - GERENTE DE PROMOCIÓN**





ECONÓMICA Y DEL BIÓLOGO TEDDY BARBARAN RAMÍREZ - JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO RURAL; A LA PAR DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN EN EL EXPEDIENTE; **EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE MAYNAS, POR DECISIÓN UNÁNIME DE LOS PRESENTES ACORDÓ, AUTORIZAR A LA SEÑORA ALCALDESA, ARQUITECTA ADELA ESMERALDA JIMÉNEZ A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL VICARIATO APOSTÓLICO - PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, PARA REALIZAR EL PROYECTO DENOMINADO "HORTALIZAS EN MICROPARCELAS" - EN EL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO VERSALLES - PUNCHANA, A FIN DE CONJUGAR ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES PARA PROMOVER Y DESARROLLAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS Y EL CONSUMO DE HORTALIZAS EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE PUNCHANA, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO, ENMARCADO EN EL PROYECTO DE HORTALIZAS EN MICROPARCELAS; QUE CONSTA DE 11 (ONCE) CLÁSULAS Y QUE EN ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS I, II DEL TÍTULO PRELIMINAR DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES; ARTÍCULO 9° INCISO 26).** EL **DESPACHO DE ALCALDÍA** CONJUNTAMENTE CON LA **GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA** A TRAVÉS DE LA **DIVISIÓN DE DESARROLLO RURAL, GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN, OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA** Y LA **OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA**, QUEDAN ENCARGADAS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO, EL MISMO QUE QUEDA DISPENSADO DEL TRÁMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. LA **SECRETARIA GENERAL** QUEDA ENCARGADA DE HACER CONOCER A LAS INSTANCIAS PERTINENTES Y DEMAS QUE FUERAN, EL ACUERDO ANTES DESCRITO, EN EL MODO Y FORMA DE LEY.

Atentamente,


Abog. NANCY ELIZABETH MACHI AGUERO
SECRETARIA GENERAL

AEJM/A
NELA/SG/jg

Interesados (6)
OGI
OCI
SR
Crono
Archivo